

Cuenca, 14 de mayo de 2012

Señores Accionistas
Constructora Ortega Delgado C. A.
Su despacho.-

De mis consideraciones,

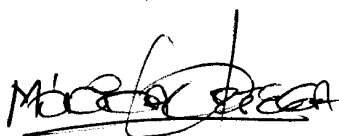
De acuerdo a lo establecido en el capítulo quinto artículo trigésimo primero de la Escrituras de Constitución de Constructora Ortega Delgado C. A., tengo a bien presentarles el siguiente informe, el cual se deriva una vez revisados el balance de la Compañía y el informe de la Gerencia, correspondientes al año dos mil once, lo cual se ha ejecutado de acuerdo a las normas y procedimientos aceptados por contabilidad.

Concluido el análisis, puedo indicar que la gestión tanto del Gerente como del Presidente ha sido en pro de la Constructora, es así que durante el año dos mil once la misma pudo terminar su obra gracias a los aportes, de toda índole, que cada uno realizaron.

Cabe destacar que a pesar de la situación crítica en ingresos que tuvieron, la Empresa no paró su construcción, tal es así que a partir del mes de septiembre del año dos mil once, algunos departamentos ya se encuentran habitados, lo cual indudablemente demuestra el alto grado de compromiso y responsabilidad de los socios.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Eco. Mónica Ortega Toledo
Comisario